



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MEMORIA DE LABORES JUNIO 2021 - MAYO 2022

GOBIERNO DE EL SALVADOR



Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD).



ÍNDICE

	Página
CAPITULO I	
PLAN INSTITUCIONAL	5
INTRODUCCIÓN	6
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	7
DECÁLOGO DE PRINCIPIOS Y VALORES.....	8
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	10
JUNTA DIRECTIVA 2021-2022.....	11
CAPITULO II	
POBLACIÓN GENERAL ATENDIDA	12 -13
DEPARTAMENTO DE ATENCION Y ORIENTACION	14 -15
RECURSOS FINANCIEROS INVERTIDOS	16 -18
DEPARTAMENTO DE CREDITOS	18-19
UNIDAD JURÍDICA	19-22
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.	22-23
UNIDAD DE INSERCION SOCIAL Y PRODUCTIVA.....	23-25
CAPITULO III	
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EN SALUD.	26-34
LABORATORIO DE PRÓTESIS	34-38
LA COMISIÓN ESPECIAL DE APELACIONES	38- 41
COMISION TECNICA EVALUADORA	41 -48
UNIDAD DE GÉNERO	48-51
REGIONAL SAN MIGUEL	51-57
REGIONAL CHALATENANGO	57 -63
INFORMACIÓN FINANCIERA	63-65
UNIDAD DE ADQUICISIONES Y CONTRATACIONES.....	66-67

PLAN INSTITUCIONAL

Las acciones descritas en el plan operativo de junio 2021 a mayo 2022 del Fondo De Protección De Lisiados y Discapacitados A Consecuencia Del Conflicto Armado FOPROLYD están elaboradas con base al programa presupuestario con enfoque a: 1.Gestion del programa; 2.Apoyo directo al ingreso, 3. Mejora de las condices de discapacidad; 4. Facilitación de la inserción productiva; todo en correspondencia al pensamiento estratégico institucional el objetivo superior y los objetivos estratégicos con los que se busca impulsar sólidamente el logro de los objetivos institucionales y de cada uno se los objetivos de las unidades de gestión de la unidad.

Las acciones que se detallan y se proponen no solo impactaran significativamente las labores de FOPROLYD, sino también en la propia población beneficiaria, en las instituciones que concurren en la atención de las personas con discapacidad en la sociedad en general

OBJETIVO SUPERIOR

Brindar eficiente y eficazmente las prestaciones y obligaciones previstas en la ley de beneficios para la protección de lisiados con discapacidad a consecuencia del conflicto armado , así como contribuir al establecimiento de las condiciones para la incorporación de la vida productiva de los beneficiarios a través de la modernización institucional, a fin que participen en un verdadero proceso de rehabilitación integral que incluya pensiones vitalicias programas y servicios institucionales con el mayor acercamiento a sus comunidades

INTRODUCCIÓN

El Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), presenta la Memoria de Labores 2022, la cual recopila los logros y resultados más significativos de la gestión estratégica institucional de junio 2021 a mayo 2022, en concordancia con la gestión de la Presidencia de la República. En ella se describe la población general atendida y todos los esfuerzos realizados hacia la población de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado.

Durante el periodo antes mencionado, se destacan los servicios brindados a la población beneficiaria, los principales logros a través de la Gestión Estratégica Institucional, los resultados de los Programas de Apoyo a la Inserción Social y Productiva, Programa de Créditos y Programa de Atención en Salud Mental, así como las coordinaciones interinstitucionales desarrolladas para garantizar la entrega oportuna de las prestaciones económicas, en servicios y especies a la referida población.

El presente informe incluye el detalle financiero en tema de ejecución del presupuesto que proviene del gobierno central, así como el detalle del presupuesto provenientes de fondos Propios FOPROLYD.

Fortaleciendo las habilidades del sector, buscando el desarrollo humano sostenible, facilitando herramientas y recursos técnicos, y realizando muchos más esfuerzos que buscan como objetivo primordial mejorar la calidad de vida de las personas pensionadas de FOPROLYD.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

¿Quiénes somos?

Una institución de derecho público, responsable de la atención y seguimiento del proceso de rehabilitación, reinserción productiva y del otorgamiento oportuno de las prestaciones económicas y de especies a las personas que resultaron lesionadas y con discapacidad a consecuencia del conflicto armado que se vivió en nuestro país; así como a los familiares de combatientes que fallecieron en dicho conflicto, quienes perdieron su protección familiar, mediante la entrega de los beneficios contemplados en la Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.

¿Qué hacemos?

Otorgamos las Prestaciones Económicas, en Especie y en Servicios que la Ley establece para las personas beneficiarias, contribuyendo al establecimiento de soluciones para su incorporación a la vida productiva.

¿A quiénes atendemos?

Atendemos a las personas salvadoreñas que resultaron con discapacidad a consecuencia directa del conflicto armado: civiles, excombatientes de la FAES y del FMLN, así como a familiares de combatientes fallecidos (padres en la tercera edad, hijos menores de 18 años, padres e hijos con discapacidad que dependían económicamente de los combatientes fallecidos) y descendientes de personas con discapacidad fallecidas (hijos menores de 18 años o menores de 25 años que se encuentran estudiando, padres, madres y cónyuges)

Misión

Establecer las condiciones para facilitar que las y los beneficiarios de la institución puedan incorporarse de manera efectiva a la vida social y productiva del país, garantizando su participación en un apropiado proceso de rehabilitación integral y dotándoles de los medios de apoyo técnico, psicológico, productivo y crediticio, que puedan brindarse con recursos propios o en coordinación con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.

Visión

Ser considerados por las y los beneficiarios de la institución como la entidad protectora de sus derechos humanos y fiel garante del cumplimiento de su proceso de reinserción social y productiva, llegando a tener las mismas posibilidades que todos los salvadoreños y salvadoreñas tienen, para mejorar su calidad de vida.

DECÁLOGO DE PRINCIPIOS Y VALORES

1. Responsabilidad:

Establezcamos claramente nuestras competencias y atribuciones institucionales para poder valorar las consecuencias de nuestros actos y asumamos con madurez los resultados positivos o negativos de cada una de nuestras actuaciones.

2. Dedicación:

Debemos estar dispuestos a entregarnos sin condición al cumplimiento del deber para con nuestros compañeros, nuestros beneficiarios y los visitantes, con cortesía y alto espíritu de servicio.

3. Compromiso:

Mantengamos nuestras promesas y cumplamos con nuestras obligaciones. No justifiquemos un incumplimiento ni rehuamos a nuestra responsabilidad. No culpemos a otros por nuestros errores.

4. Honradez:

Actuemos de manera honesta, evitando cualquier acto que pueda ser señalado como corrupción. Rechacemos el tráfico de influencias indebidas y los conflictos de intereses.

5. Humildad:

Aprendamos a reconocer nuestras debilidades y limitaciones, pero dediquemos tiempo a superarlas. Aprendamos de nuestros propios errores, no ocultemos las fallas. No presumamos de nuestras habilidades y destrezas.

6. Integridad:

Manejémonos de acuerdo con los valores personales, pero respetando los reglamentos institucionales, promoviendo la calidad en nuestro trabajo. Consolidemos nuestra capacidad para cumplir los objetivos trazados.

7. Respeto:

Debemos demostrar consideración a la dignidad de las personas beneficiarias, a sus expectativas, sus carencias y sobre todo al derecho que les asiste, razón de ser de nuestro trabajo. Igual consideración aplica para nuestros compañeros y visitantes.

8. Excelencia:

Tratemos de hacer nuestro trabajo de la manera óptima posible y poniendo en práctica la mejora continua. Hagamos las cosas bien sin ninguna excusa, evitando dejar el vaso “medio lleno”. Evitemos competir innecesariamente con otros compañeros, sino ponernos el reto a nosotros mismos para crecer cada día más.

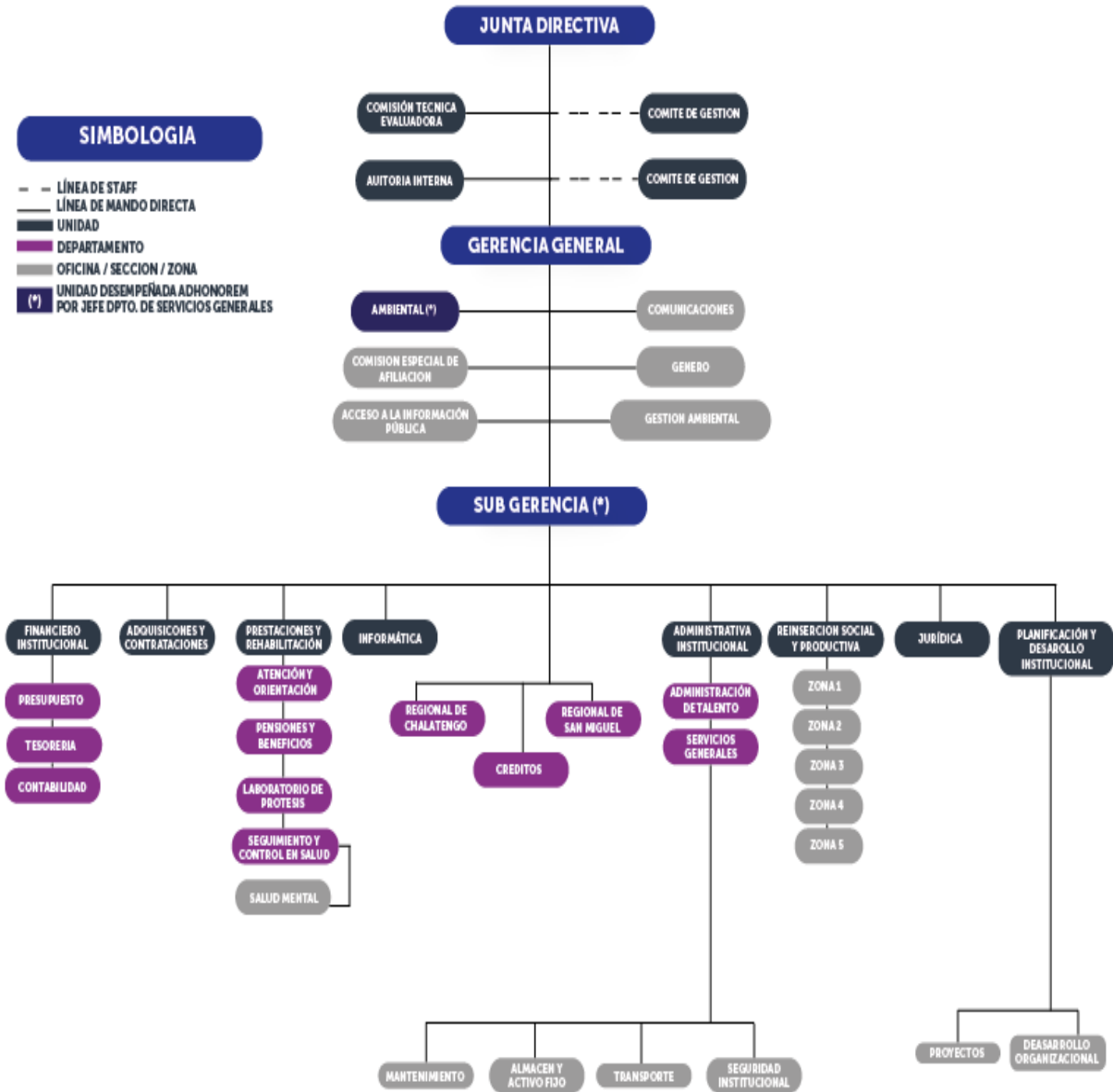
9. Ecuanimidad:

Tratemos de ser imparciales, justos y ofrezcamos un trato igualitario a los demás (TRATO UNIVERSAL Y SOLIDARIO) Mantengamos nuestra mente abierta para aceptar los cambios en los métodos de trabajo y para admitir nuestras fallas.

10. Cordialidad:

Tratemos de mantener buenas relaciones con beneficiarios, compañeros de trabajo y visitantes. Hay que dar lo que nosotros esperamos recibir de los demás. Pongamos más interés y cordialidad cuando lamentablemente nos toque brindar una respuesta negativa, ese es el mejor momento para frases amables y para dar una sonrisa.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



JUNTA DIRECTIVA 2021-2022

PRESIDENCIA:

JUAN ALBERTO ORTIZ HERNÁNDEZ

AOSSTALGFAES:

PROP. PROF. JOSÉ ANTONIO AMAYA
SUPL. CNEL. CÉSAR AUGUSTO OROZCO VINUEZA

ASALDIG:

PROP. LICDO. PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
SUPL. SR. PORFIRIO SALVADOR FIGUEROA

IPSFA:

PROP. LCDA. BLANCA SANDRA HENRÍQUEZ DE ALVAYERO
SUPL. LICDA. ALEJANDRA MARCELA NAVAS DE ROLDÁN

ISRI:

PROP. LICDO. JULIO ADOLFO AMAYA MELÉNDEZ
SUPL. LICDO. CARLOS ATILIO PANIAGUA CRUZ

MTPS

PROP. LICDA. ELSY BEATRIZ ALDANA JÚAREZ
SUPL. LICDO. HAMILAT MISAEL REYES

MINSAL

PROP. LICDO. NELSON ALEXANDER YANES IRAHETA
SUPL. LICDA. ELSA YANET VAQUERANO DE MEMBREÑO

ALFAES

PROP.SR. EFRAIN ANTONIO FUENTES MOJICA
SUPL. SR. JUAN PABLO BONILLA RODRÍGUEZ

ALGES

PROP. LICDA. MARIA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
SUPL. SR. JOSÉ ADOLFO RODAS RIVER

CAPITULO II
POBLACIÓN GENERAL ATENDIDA

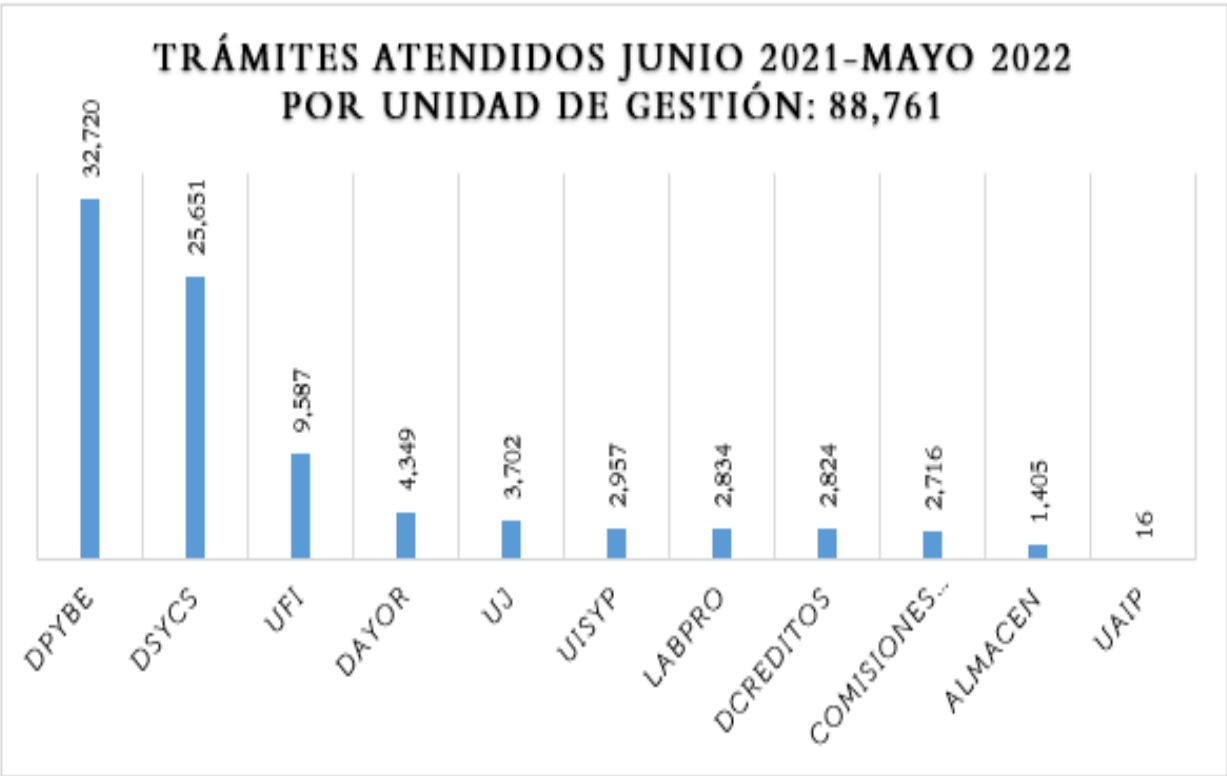
DEPARTAMENTO DE ATENCION Y ORIENTACION
PERIODO JUNIO 2021 A MAYO 2022.

El Departamento de Atención y Orientación del FOPROLYD es el responsable de agilizar las atenciones brindadas a las personas usuarias a través de una clasificación, orientación e información oportuna que permita a los técnicos de los diferentes Departamentos o Unidades de Gestión resolver eficientemente los trámites solicitados.

En este periodo FOPROLYD en su Oficina Central atendió a personas beneficiarias y solicitantes con discapacidad, familiares de combatiente fallecido y familiares de personas beneficiarias con discapacidad fallecidas registrando una asistencia total de **47833** de ellos **41198** son hombres y 6635 mujeres.



Durante el periodo junio 2021-mayo 2022 DAYOR direccionó trámites a los Departamentos o Unidades de Gestión con presencia en el área de atención de personas beneficiarias y solicitantes, la distribución de los trámites fue la siguiente: tramites **DPYBE: 32,720** tramites **DSYCS: 25,651** tramites **UFI:9,587** tramites **DAYOR:4,349** tramites **UJ:3,702** tramites **UISYP:2,957** tramites **LABPRO:2,834** **DCREDITOS:2,824** tramites **Comisiones Evaluadoras:2,716** trámites **ALMACEN:1,405** trámites **UAIP:16**.



SERVICIOS BRINDADOS POR DEPARTAMENTO DE ATENCION Y ORIENTACION

SERVICIOS BRINDADOS	OBJETIVO	N° DE ATENCIONES	HOMBRE	MUJER
USUARIOS ATENDIDOS	Brindar a las personas beneficiarias y solicitantes un servicio de atención y orientación con calidad, eficiencia y calidez.	47,833	41198	6635
CLASIFICACION Y ATENCION DE TRAMITES SOLICITADOS	Dar seguimiento a trámites solicitados por personas beneficiarias y solicitantes para constatar que el servicio sea brindado eficaz y eficientemente.	88,761	77428	11333
REFRIGERIOS ENTREGADOS A PERSONAS USUARIAS DE FOPROLYD	Brindar refrigerio a personas beneficiarias y solicitantes cuando asisten a trámites a las oficinas y/o actividades de FOPROLYD.	41,400		
ALOJAMIENTOS BRINDADOS A PERSONAS USUARIAS DE FOPROLYD	Facilitar las actividades de alojamiento a personas beneficiarias y solicitantes que han realizado trámites en la oficina central y por su lugar de procedencia no pueden regresar al domicilio.	352	220	132

<p>ATENCIONES TELEFÓNICAS BRINDADAS SOBRE ORIENTACIÓN DE LOS DIFERENTES TRAMITES CON DEPARTAMENTOS O UNIDADES DE GESTION</p>	<p>Proporcionar información de vía telefónica a personas beneficiarias y solicitantes, referente a sus procesos o trámites relacionados a solicitudes de los diferentes servicios o prestaciones con departamentos o Unidades de Gestión de FOPROLYD</p>	<p>850</p>	<p>767</p>	<p>83</p>
<p>ATENCIONES PERSONALIZADAS BRINDADAS SOBRE ORIENTACIÓN DE CASOS DE EVALUACIÓN CON LAS DIFERENTES COMISIONES</p>	<p>Proporcionar información de manera personal y telefónica a personas beneficiarias y solicitantes, referente a su proceso de evaluación de lesiones con las diferentes Comisiones Evaluadoras de FOPROLYD.</p>	<p>1,085</p>	<p>967</p>	<p>118</p>
<p>TRASLADO DE PERSONAS USUARIAS CON TRANSPORTE INSTITUCIONAL A CLÍNICAS, HOSPITALES Y PROVEEDORES PARA SUS EVALUACIONES O ATENCIONES EN SALUD U OTROS TRÁMITES RELACIONADOS CON FOPROLYD.</p>	<p>Brindar transporte a personas beneficiarias y solicitantes desde la Oficina Central hacia clínicas, hospitales y proveedores de servicios de salud.</p>	<p>2,571</p>	<p>2356</p>	<p>215</p>

RECURSOS FINANCIEROS INVERTIDOS EN EL PERÍODO JUNIO 2021 A MAYO 2022

- Pensiones mensuales a **19,009 beneficiarios activos** (15,881 con discapacidad, 1,442 familiares de combatientes fallecidos y 1,686 familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos).
 - Incorporación de **521 nuevas personas beneficiarias** al Sistema de Pensiones (187 con discapacidad, 8 familiares de combatientes fallecidos y 326 familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos).
 - Indemnizaciones a **95** beneficiarios con discapacidad.
 - Gastos Funerarios **415** por el fallecimiento de personas beneficiarios con discapacidad y familiares de combatientes fallecidos.
 - Durante el año se continuó con el proceso y la entrega de la Deuda Histórica correspondiente al período de enero de 1993 a junio de 1995 a **109** personas beneficiarias quienes no se presentaron en el año 2010.
 - Se efectuaron las gestiones para la entrega de Remanente económico a sus herederos de **178** personas reportadas como fallecidos.
- Por décimo segundo año consecutivo el Gobierno de la República autorizó en diciembre de 2021, la entrega de una compensación económica especial adicional a **18,954** beneficiarios activos víctimas del conflicto armado (15,824 con discapacidad, 1,471 familiares de combatientes fallecidos y 1,659 familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos).
 - **Resultados de los servicios prestados.**

✓ TIPO DE PRESTACIONES	CANTIDAD DE BENEFICIOS	SEXO		MONTOS (US\$)
		HOMBRES	MUJERES	
Prestaciones económicas a beneficiarios con discapacidad (Pensiones).	15,881	13649	2232	\$ 42,698,490.42

Prestaciones económicas a beneficiarios familiares de combatientes fallecidos (Pensiones)	1,442	395	1047	\$ 1,976,697.78
Prestaciones económicas a beneficiarios familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos (Pensiones)	1,686	476	1210	\$ 2,923,211.23
Prestaciones económicas periódicas a nuevos beneficiarios	521	231	290	\$ 339,380.56
Prestaciones económicas por una sola vez a nuevos beneficiarios (Indemnización)	95	83	12	\$ 65,142.45
Entrega de beneficio adicional por Gastos Funerarios	415	291	124	\$ 391,638.73
Entrega de remanentes económicos de personas reportadas fallecidas	178	117	61	\$ 1,337.30
Entrega de la Deuda Histórica a beneficiarios	109	91	18	\$ 180,504.92
Entrega de compensación económica especial adicional a beneficiarios víctimas del conflicto armado (Aguinaldo).	18,954	14,484	4,470	\$ 1,863,638.04
Entrega de compensación económica especial adicional complemento del incremento del año 2017, 3° y 4°	16,564	13,396	3,168	\$ 3,603,389.71
TOTAL				\$ 54,043,431.14

○ **Gestión estratégica Institucional:**

1. Se inició con mecanismo de medios biométricos de reconocimiento dactilar y facial (kioscos biométricos) a las personas beneficiarias pensionadas en las tres oficinas de FOPROLYD para el proceso de constancia de sobrevivencia del periodo de abril del año 2022.
2. Se gestionó el reinicio de depósitos mediante el Sistema de Información penitenciaria (SIPE) de personas beneficiarias reclusas en diferentes centros penales, mediante coordinaciones interinstitucionales con la Dirección General de Centros Penales (DGCP).
3. Se efectuó la gestión de 503 constancias de pensión enviadas vía electrónica.

○ **Coordinación interinstitucional:**

1. Con la Dirección General de Centros Penales (DGCP) para el ingreso a diferentes centros penitenciarios para realización de hoja de sobrevivencia y depósitos al SIPE.
2. Con el IPSFA, ISSS, e INPEP para el cruce de información y solicitud de constancias de diferente tipo.

CREDITOS

Durante el año 2021 se ejecutaron diversas acciones por parte del Departamento de Créditos, todo ello encaminado a cumplir la demanda de créditos de la población beneficiaria, entre los principales resultados se destacan los siguientes:

ATENCIÓN A PERSONAS BENEFICIARIAS:

Se brindó atención y orientación a más de 2,500 personas beneficiarias, en lo relacionado al otorgamiento de créditos a través del fondo rotativo de FOPROLYD, además de las diferentes

alternativas crediticias con las instituciones financieras con las que se ha establecido convenios para facilitar el acceso al crédito de la población beneficiaria.

CRÉDITOS OTORGADOS SEGÚN DESTINO:

LINEA	SUB LINEA	PERSONAS	MONTO
PRODUCCION	AGROPECUARIO	22	\$ 103,497.54
	COMERCIO	44	\$ 244,001.85
	SERVICIOS	12	\$ 67,195.88
	INDUSTRIA	13	\$ 47,851.92
VIVIENDA	ADQUISICION	14	\$ 116,223.15
	CONSTRUCCION	15	\$ 68,093.01
	MEJORAS	81	\$ 540,048.88
TOTAL		201	\$ 1,186,912.23

Se otorgaron créditos a un total de **201** personas beneficiarias, colocando un monto total de **\$1,186,912.23**, del cual el **55%** corresponde a la línea de vivienda, para efectuar adquisiciones, construcciones y mejoras de viviendas; el **45%** a la línea de producción, para el fortalecimiento e iniciativas de proyectos productivos en los sectores agropecuario, comercio, industria y servicios.

Nota: no se recibieron solicitudes para la línea de tierra.

UNIDAD JURÍDICA

INFORME DE LOGROS RELEVANTES Y DE IMPACTO DEL PERÍODO: JUNIO 2021 A MAYO 2022.

Cumpliendo el objetivo de orientar a los usuarios de FOPROLYD que reciben o pretenden recibir las prestaciones contempladas en la Ley de Beneficio para la Protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (Ley de FOPROLYD)

informamos, que dentro del período de JUNIO 2021 a MAYO 2022 hemos obtenido los resultados siguientes:

a) Atención a solicitantes y/o beneficiarios:

1. **Asesorías Jurídicas:** Brindamos 1,651 asesorías de los cuales 1,161 eran hombres y 490 mujeres, orientamos a las personas beneficiarias sobre sus derechos, obligaciones y los procedimientos dentro de la Institución para acceder a los beneficios que les otorga la Institución; a las personas solicitantes sobre los requisitos y procedimientos para ser sujetos a las prestaciones y beneficios que contempla la Ley de FOPROLYD, entre otro tipo de asesorías.
2. **Notificaciones:** En las oficinas de FOPROLYD y mayoritariamente en sus lugares de residencia, realizamos 985 de los cuales 821 hombres y 164 mujeres. Mediante tales notificaciones hicimos saber a las personas interesadas las resoluciones emitidas por la Comisión Técnica Evaluadora y Acuerdos de Junta Directiva, en procesos de calificación para optar a los beneficios que concede la Ley de FOPROLYD, incluyendo resoluciones iniciales (primer dictamen) emitidas por la Comisión Técnica Evaluadora, resoluciones sobre admisión y las que resuelven Recursos de Revisión, resoluciones sobre admisión de recursos de Apelación, Acuerdos de Junta Directiva que resuelven Recursos de Apelación, así como también Acuerdos que ordenan que algunos casos sean vistos como excepción y la respectiva resolución de los mismos. Además, hemos notificado resoluciones en las que se determina el resultado global de discapacidad de las personas beneficiarias de acuerdo con sus seguimientos al estado de salud, y finalmente Acuerdos sobre peticiones de diversa índole.
3. **Elaboración de Escritos de Recursos de Revisión y Apelación:** Dentro de la labor de facilitar el ejercicio de sus derechos a nuestros usuarios, a través de una atención con calidad, eficacia y calidez, tanto en las oficinas de FOPROLYD como en los lugares de residencia de nuestras personas solicitantes y/o beneficiarias, durante el período detallado elaboramos 155 escritos de Recurso de Revisión y Apelación, de ellos a 131 hombres y 24 mujeres. Con tal actividad hemos facilitado a nuestros usuarios el

ejercicio de su derecho a impugnar las resoluciones de la Comisión Técnica Evaluadora que les causan agravios y que admiten tales recursos.

4. **Elaboración de Cartas para CTE y Junta Directiva:** Dentro de la misma labor de brindar una atención de calidad, eficacia y calidez, para facilitar el derecho de petición y respuesta de nuestros usuarios, elaboramos 305 cartas dirigidas a la Junta Directiva y/o Comisión Técnica Evaluadora de FOPROLYD a petición de las personas solicitantes y/o beneficiarias, dentro de las cuales fueron 276 a hombres y 29 mujeres.
5. **Declaraciones Juradas:** FOPROLYD además de facilitar el ejercicio de sus derechos a sus beneficiarios y solicitantes de beneficios, mediante la elaboración de escritos de recursos de revisión y apelación, o mediante la elaboración de cartas dirigidas a la Comisión Técnica Evaluadora y Junta Directiva, también facilita la obtención de la información que servirá para resolver las pretensiones de nuestras personas usuarias, a través de la elaboración de Declaraciones Juradas de diversa índole, para ello, esta Unidad elaboró 195 Declaraciones Juradas, dentro de las cuales 139 fueron solicitadas por hombres y 56 por mujeres.

b) Contrataciones,

Durante el período se elaboraron 525 contratos, entre los cuales están Contratos de Servicios Personales, Prórrogas de contratos de Servicios de Personal o sus modificativas, Contratos por Bienes o Servicios, Prórrogas de Contratos de Arrendamiento de Inmuebles, Contratos de Crédito o Reestructuraciones a los mismos.

c) Convenios:

La Unidad Jurídica en su labor de coordinar con otras entidades la formulación y revisión de convenios para garantizar las prestaciones en servicios y en especie a nuestras personas beneficiarias, ha gestionado la elaboración, revisión y/o formalización de los siguientes Convenios:

Institución:

1. Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente
2. Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel
3. Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"
4. Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil.

d) Opiniones Jurídicas:

La Unidad Jurídica realizó un total de 36 OPINIONES JURÍDICAS solicitadas por Junta Directiva, las distintas Unidades y/o Departamentos de FOPROLYD.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

La Unidad de Acceso a la Información dentro de sus funciones de garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información Pública Institucional, siguiendo los lineamientos de la Ley de Acceso a la Información Pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de FOPROLYD, facilitando el desarrollo eficiente de su gestión. (presenta los resultados más relevantes obtenidos durante el período junio 2021 a mayo 2022.

a) Atención y Recepción de solicitudes personalizadas y vía electrónica, se incluyen Recepción de Oficinas Regionales: recibir y dar trámite a las solicitudes de información que la ciudadanía realiza en forma escrita, verbal y electrónica o por cualquier otro medio idóneo de forma libre o en los formularios previamente establecidos. Durante el periodo se brindó asesoría, recepción de solicitudes para darle trámite y respuesta en menos de 10 días, según lo establece el art. 71 Ley de acceso a la Información Pública. De las cuales fueron hechas por 23 Mujeres y 262 hombres; se realizaron diferentes tipos de solicitud:

- Confidenciales 268

- Públicas 16
- Oficiosas 1

B) Actualización del Portal de Transparencia de información oficiosa.

Poner a disposición del público el acceso a la información pública y propiciar la transparencia de la gestión pública mediante la accesibilidad al portal de transparencia.

Como resultados: se han realizado 635 actualizaciones al Portal de Transparencia según lo estipula el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información.

Programa de Apoyo Productivo para Personas Beneficiarias de FOPROLYD

FOPROLYD, a través de la Unidad de Inserción Social y Productiva, ejecuta el Programa de Apoyo Productivo para Personas Beneficiarias de FOPROLYD para incidir en la inserción Productiva de la población beneficiaria con discapacidad a consecuencia del pasado conflicto armado que vivió El Salvador, mediante el desarrollo de procesos incluyentes y equitativos que posibiliten su crecimiento económico de su misma familia y localidades. Busca el desarrollo humano sostenible, fortaleciendo las habilidades emprendedoras, facilitando herramientas y recursos técnicos que contribuyan a su inclusión económica y social, de manera efectiva y sostenible, para mejorar la calidad de vida.

Durante el período reportado se brindó capital semilla para actividades productivas a 643 nuevas personas beneficiarias y fortaleció a 61 actividades productivas, con entrega de complementos otorgadas en años anteriores y que están camino a la sostenibilidad de estas, según detalle:

ACTIVIDAD	JUNIO 2021 A MAYO 2022	CATEGORIA			SEXO	
		CIVIL	FAES	FMLN	H	M
Evaluaciones técnicas para entrega de capital semilla para emprendimientos productivos	1195	67	462	348	826	51
Notificación y Orientación del proceso productivo	787	61	453	273	725	62
Capacitación a beneficiarios en relación con la actividad productivo	358	20	112	74	170	36
Verificación e instalaciones de competentes a personas beneficiarias que recibieron capital semilla	645	63	349	233	575	70
Entrega de capital semilla para actividades	704	62	400	242	632	72
Asistencia Técnica	1015	87	481	369	782	155

TIPO DE UAP	N° DE PERSONAS BENEFICIARIAS CON ENTREGA DE FONDOS	MONTO DESEMBOLSADO
AGROPECUARIOS	192	\$ 479,000.00
NO AGROPECUARIOS	287	\$ 708,725.35
ESPECIALES	164	\$ 405,190.00
COMPLEMENTO	61	\$ 36,447.64
TOTAL	704	\$ 1,629,362.99

SEXO	N° DE PERSONAS BENEFICIARIAS
MUJERES	72
HOMBRES	632
TOTAL	704

- Se registró durante el período 1195 evaluaciones técnicas para entrega de capital semilla para emprendimientos productivos que corresponden a 877 personas beneficiarias, llevadas a cabo en su domicilio por el equipo técnico multidisciplinario de UDISYP, el cual está

integrado por profesionales en las áreas de Trabajo Social, Mercadeo y Agronomía., a efecto de determinar la factibilidad de la actividad productiva a desarrollar.

- Fueron notificadas 787 personas beneficiarias sobre diferentes acuerdos de Junta Directiva relacionadas al proceso del Programa de Apoyo Productivo.
- A fin de fortalecer la actividad económica, se realizaron 358 capacitaciones posterior a la entrega del capital semilla para emprendimiento a un total de 206 personas beneficiarias en el área agropecuaria sobre diferentes temáticas, entre ellas: alimentación de ganado bovino/ elaboración de ensilaje, construcción de galera, contabilidad básica y costos de producción, costos de producción en ganado bovino, emprendedurismo y comercialización, enfermedades zoonóticas en ganado, higiene y manipulación de alimentos, plan profiláctico en aves y otros, vías de administración de medicamento y desparasitante para ganado bovino.
- Posterior a la entrega del capital semilla se verificó la adquisición e instalación de componentes a 645 personas beneficiarias, con el fin de corroborar la existencia de los bienes adquiridos y el funcionamiento de la actividad productiva.
- Se realizaron 1015 visitas de asistencia técnica a 937 personas beneficiarias sobre el desarrollo de la actividad productiva para la sostenibilidad y crecimiento del negocio, identificando condiciones de funcionamiento, registros de ingresos y egresos, involucramiento de la persona en la actividad, apoyo familiar, ganancias, reinversión de los ingresos, atención al cliente, proveedores, mercado disponible, manejo adecuado de las especies, insumos y herramientas, con el fin de orientar a la mejora y mantener las buenas prácticas.

CAPITULO III

Logros y Resultados

**SECCIÓN DE PSICOLOGÍA; DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EN SALUD. INFORME
JUNIO 2021 A MAYO 2022.**

Programa de atención a la salud mental.

La Sección de Salud Mental tiene la finalidad de generar cambios positivos en la salud mental de las personas beneficiarias de FOPROLYD mediante un programa de atención a la salud mental equitativo, de calidad homogénea y accesible, que permita a la población beneficiaria y su grupo familiar mejorar su calidad de vida y bienestar emocional a través de la prevención, diagnóstico y tratamiento adecuados.

Durante este periodo laboral se realizaron diversas estrategias de acercamiento de los servicios de salud mental a la población beneficiaria, destacando las brigadas de atención en salud mental que llevaron atenciones clínicas simultáneas en zona rurales y difícil acceso, en las que además de los servicios clínicos brindados las personas beneficiarias y sus familiares han sido orientadas e informadas sobre los servicios del programa de salud mental, de igual forma se han realizado varias intervenciones de promoción de los servicios para dar a conocer los beneficios del programa de atención a la salud mental de FOPROLYD.

Componente 1: Grupos de Desarrollo Personal

El objetivo principal del componente de desarrollo personal consiste en implementar espacios colectivos de reflexión y autoayuda en torno a temas y prevención de problemáticas en Salud Mental, propios del sector de personas



¹ Imagen 1 Taller salud Mental, Chalatenango; Tejutla

¹ Imagen 2, cierre de atención colectivas Teosinte Chalatenango

Desde el periodo de Junio a Mayo se ejecutaron **81** jornadas colectivas a **22 grupos** a nivel nacional, en los que asistieron un promedio de **326 personas beneficiarias, 237 hombres y 89 mujeres**, también asisten familiares que asumen el papel como cuidadores o cuidadoras; esto permitió acercar los servicios psicoeducativos a personas beneficiarias que nunca han asistido a este tipo de actividades, así como el seguimiento a personas beneficiarias que con anterioridad han recibido el servicio de los grupos de desarrollo.

Componente 2: Sensibilización.

FOPROLYD a través de su Programa de Atención a la Salud Mental busca promover la disminución del estigma social sobre diagnósticos y alteraciones de Salud Mental, generando conciencia y sensibilización tanto en la población beneficiaria, familiares y/o cuidadores; el componente de sensibilización ejecutó diversas acciones de sensibilización sobre estilos de vida saludable y normas de convivencia, las cuales van desde la participación en programa o cuñas radiales a nivel comunitario.



Las charlas de sensibilización y promoción de la salud mental se desarrollan principalmente en las oficinas centrales y regionales de FOPROLYD; se contó con el espacio de radios comunitarias para difundir programas de salud mental; estos espacios son coordinados y facilitados de como un servicio de proyección social por las radios, se tuvo participación en radios en los departamentos de Chalatenango; Sana y Ahuachapán.

¹ Imagen 3; Sensibilización por medio radiales, Radio Tazumal, Chalchuapa, Tema “Salud mental en tiempos de pandemia”.

Un total de **56 acciones de sensibilización** en salud mental, ejecutadas en oficinas centrales, oficinas regionales y actividades de campo. En materia de promoción en la equidad de género se ejecutaron **9 charlas sobre género e igualdad sustantiva y masculinidades** en oficina centrales.



¹ Imagen 4, Charla en el marco del día de la persona con discapacidad 3 de diciembre de 2021.

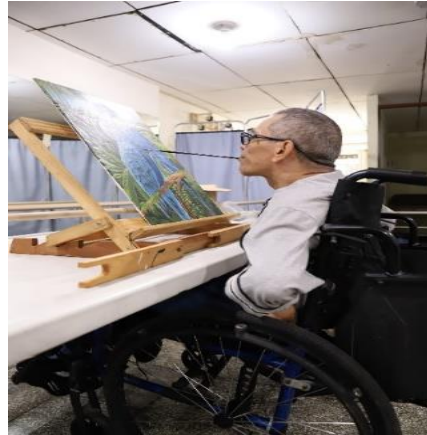


¹ Imagen 5; Charla de sensibilización, acercamiento de servicios de FOPROLYD 2021

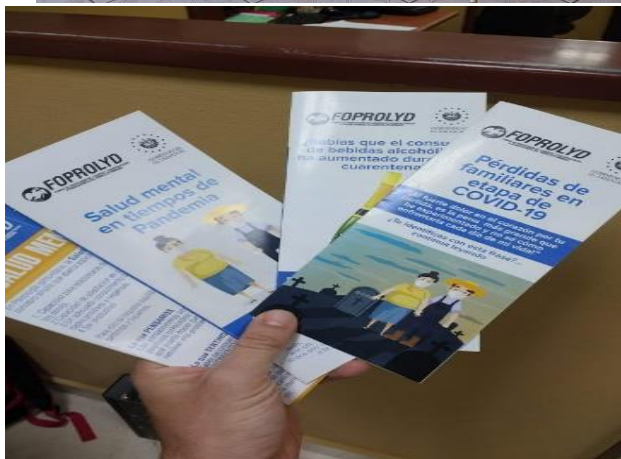
1. Galería virtual del Programa de Atención a la Salud Mental.

FOPROLYD ha promovido las expresiones artísticas como una herramienta de transformación emocional y social, vinculando la pintura y los objetivos terapéuticos como parte de los procesos de mejora de la salud mental. Se tiene un espacio en la página web institucional y se ha promovido los esfuerzos de personas beneficiarias que han progresado como pintores.





Se ha diseñado material didáctico especialmente diseñado para la población beneficiaria el cual es sencillo para el abordaje de la salud mental tanto en las intervenciones colectivas como individuales.



A través del componente 3 del programa de atención de salud mental, se ha brindado el servicio de atenciones psicológicas individuales y/o grupales en modalidad psicoterapéutica a las personas beneficiarias de FOPROLYD, estos procesos tienen el objetivo de contribuir al bienestar emocional y promover la adaptación a los problemas de la vida diaria.

Se mantuvo el acercamiento de los servicios de atención individual a nivel local y regional, se ha realizado coordinaciones en espacios comunitarios o locales para facilitar el acceso al servicio de atenciones clínicas a las personas beneficiarias

De junio 2021 a mayo 2022 se atendió un total de **477** personas beneficiarias; se brindó la atención psicológica individual, a **311** hombres y **116** mujeres.

¹Se mantiene la promoción de los servicios de asistencia de citas psicológica mediante línea telefónica para teleconsultas 7163-2947



¹ Imagen 9, 10,11 y 12, atenciones psicológicas individuales en Jiquilisco, Usulután; Jocoatique, Morazán, San Jorge; San Miguel

Componente 4: Formación de Facilitadores Comunitarios.

Durante el segundo semestre de 2021 las visitas de monitoreo se han realizado con la finalidad de dar inicio los preparativos de las condiciones para iniciar procesos formativos a partir de junio de 2022, lo cual servirá para Implementar una estrategia de ayuda entre pares, a través del intercambio de experiencia entre personas beneficiarias, en temas relativos a la salud mental, que les permita realizar acciones elementales de prevención. Se han realizado **30 monitoreos** a personas beneficiarias, siendo estos **14 mujeres y 14 hombres**.



Resultados cuantitativos del Programa de Atención en Salud Mental 2022

Componente 1.	Grupos de Desarrollo personal	Grupos de desarrollo formados: 22 grupos <ul style="list-style-type: none">• 11 grupos nuevos y 11 grupos de reflexión de seguimiento.
---------------	-------------------------------	---

		<p>-Población cubierta: 326 personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 237 Hombres y 89 mujeres. <p>-Número de talleres impartidos: 81 a nivel nacional.</p>
Componente 2	Sensibilización en salud mental	<p>56 acciones de sensibilización con temas afines a salud mental (programas radiales y charlas)</p> <p>-9 charlas sobre genero e igualdad sustantiva en oficina central.</p>
Componente 3	Atención y gestión de servicios de atención psicológica individual	<p>477 personas beneficiarias recibieron proceso psicoterapéutico (311 hombres y 116 mujeres)</p>
Componente 4	Formación y monitoreo de facilitadores comunitarios	<p>30 monitoreo a personas beneficiarias, 14 mujeres y 14 hombres.</p>
Otras actividades	Acercamiento de servicios mediante “brigadas de atención en salud mental”	<p>Se han acercado los servicios de atenciones psicológicas a 23 hombres y 37 mujeres a los municipios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jiquilisco; Comunidades de San Hilario, La Canoa • San Francisco Morazán, comunidad de Teosinte <p>Victoria, Comunidad de Santa Marta</p>

	<p>Posicionar institucionalmente al programa de atención a la salud mental</p>	<p>Diseño y distribución del Kit “bienestar emocional”</p> <p>Se cuenta con la impresión de 200 guías de trabajo que sirven como herramienta de trabajo las cuales fueron especialmente diseñadas para población beneficiaria de FOPROLYD que tiene como finalidad la enseñanza y aprendizaje de La Salud mental de una manera sencilla y práctica.</p> <p>Las 200 guías contarán con materia didáctica para la población beneficiaria, el cual será utilizado en actividades colectivas e individuales derivadas del programa de atención a la salud mental de FOPROLYD.</p>
--	--	---

RENDICIÓN DE CUENTAS

JUNIO 2021 A MAYO 2022.

LABORATORIO DE PRÓTESIS

El Laboratorio de Prótesis realiza atenciones a las personas beneficiarias de FOPROLYD en la elaboración y reparación de Prótesis, Ortesis y Calzado Ortopédico. En período de junio 2021 a mayo 2022, se han realizado entregas de Prótesis, Ortesis y Calzado Ortopédico, así mismo se realizaron diversas reparaciones de las mismas, contribuyendo a que las personas beneficiarias de FOPROLYD, continúen con su vida productiva.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PRODUCCIÓN	MUJERES	HOMBRES	MONTO INVERTIDO
Elaboración de prótesis de miembro superior	5	1	4	\$ 7,491.05
Elaboración de prótesis Sobre rodilla	24	2	22	\$ 29,979.26
Elaboración de prótesis Bajo rodilla	45	4	41	\$ 34,068.51
Elaboración de Calzado Ortopédico	125 pares	4	117	\$ 7,016.63
Elaboración de prótesis	13	2	11	\$ 570.06

Detalle de actividades realizadas: Adicionalmente se entregaron 254 pares de calzado ortopédico con un valor de \$31,750.00 elaborados por proveedor externo.

ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y AUTO CUIDO DE LAS PRÓTESIS Y ORTESIS

Con la finalidad que las ayudas ortoprotésicas entregadas en FOPROLYD tengan mayor durabilidad, se continúa brindando orientación personalizada de forma verbal y escrita de

la manera en la que el beneficiario debe dar el mantenimiento preventivo e higiene de la ayuda ortoprotésica entregada o reparada.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Orientación sobre el cuidado de especie	1,083	Se realizaron orientaciones personalizadas y de forma escrita, para el auto cuidado de las ayudas ortoprotésicas entregadas a las personas con discapacidad atendidas en LABPRO; en conjunto con área de fisioterapia.
Reparaciones de especies	974	Con el fin que cada ayuda ortoprotésica entregada a las personas beneficiarias se mantenga funcional y se conserve en buen estado durante la vida útil de materiales y componentes, se realizan mantenimientos después de un tiempo de uso de estas. Con la finalidad que las ayudas ortoprotésicas se mantengan funcionales para el desarrollo de las actividades productivas y personales de nuestros beneficiarios.

Las reparaciones de especies (ayudas ortoprotésicas) se realizan en menor tiempo y requieren menor inversión económica en comparación con una prótesis nueva, esto coadyuva a la utilización de los recursos. Las reparaciones realizadas en este período ascienden a un valor de **\$47,093.88**.

ATENCIONES EN JORNADAS DE ACERCAMIENTOS.

Durante el mes de junio, se realizaron acercamientos de los servicios LABPRO a los municipios de Victoria e Ilobasco atendiendo a un total de 10 beneficiarios con necesidades de reparaciones de prótesis y evaluaciones de calzado.



VISITAS DOMICILIARES

Con la finalidad de acercar las atenciones de LABPRO a beneficiarios identificados con serios problemas de movilidad, se realizaron 4 visitas domiciliars para evaluación y reparación de ayudas ortoprotésicas, culminando una de esas visitas con la entrega de prótesis de miembro inferior.





**LA COMISIÓN ESPECIAL DE APELACIONES
ACTIVIDADES REALIZADAS, INFORMACION JUNIO 2021 A MAYO 2022**

SERVICIOS BRINDADOS A LA CIUDADANÍA:

- 1. Atenciones telefónicas y convocatorias a personas con recurso de apelación admitido**

Objetivo: Realizar convocatoria a personas con recurso de apelación admitidos, para ser evaluados por la Comisión Especial de Apelaciones, para evaluación, entrega de referencias médicas, solicitud de documentos probatorios pendientes o para dar continuidad al procedimiento por información.

Descripción del servicio: Por medio de llamada telefónica o convocatorias por correo nacional, se efectúa convocatoria a las personas que tienen recurso de apelación admitido y que la Comisión Especial de Apelaciones requiere evaluar, emitir referencias médicas o dar continuidad al trámite.

Resultados del período:

ATENCIÓNES TELEFÓNICAS Y CONVOCATORIAS A PERSONAS CON RECURSO DE APELACIÓN ADMITIDO	
MUJERES	36
HOMBRES	103
TOTAL	139

Para los casos que se tienen dificultades para contactar vía telefónica o por correo nacional, se ha implementado la solicitud de apoyo por medio de trabajo social del Departamento de Seguimiento y Control en Salud; otra alternativa que se ha buscado es por medio del personal de oficinas regionales quienes apoyan contactando por medio de personas beneficiarias de la zona o por medio de líderes.

2. Evaluación a personas con recurso de apelación admitidos

Objetivo: Realizar la entrevista y evaluación física a las personas con recurso de apelación admitido con el fin de determinar lo procedente en el proceso de calificación para la obtención de beneficios de FOPROLYD.

Descripción del servicio: la persona recurrente es entrevistada por miembros de la Comisión Especial de Apelaciones, siendo realizada además la evaluación física para tomar en cuenta

y describir las lesiones por las que solicita beneficios a FOPROLYD. Así mismo, se determina lo procedente, sea: solicitud de testigos, documentos probatorios, requerimientos complementarios o emisión de referencias con especialistas médicos para dictamen.

Resultados del período:

EVALUACIÓN A PERSONAS CON RECURSO DE APELACIÓN ADMITIDOS	
MUJERES	18
HOMBRES	52
TOTAL	70

De acuerdo con la demanda de casos con recurso de apelación admitidos, para los casos que son de la zona oriental del país y con la finalidad de acercarlos el servicio, se implementó en el período una jornada de atenciones en la Oficina Regional de San Miguel y según demanda también en la regional de Chalatenango para atender esa zona.

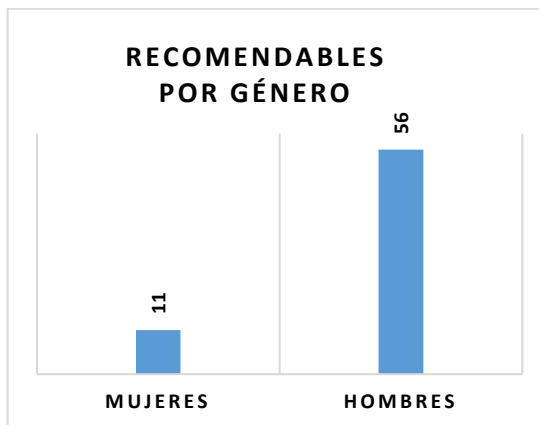
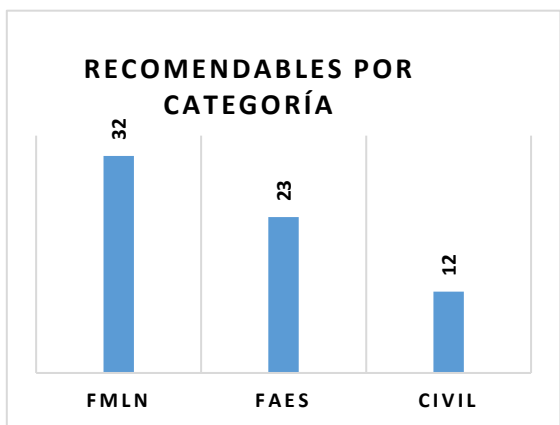
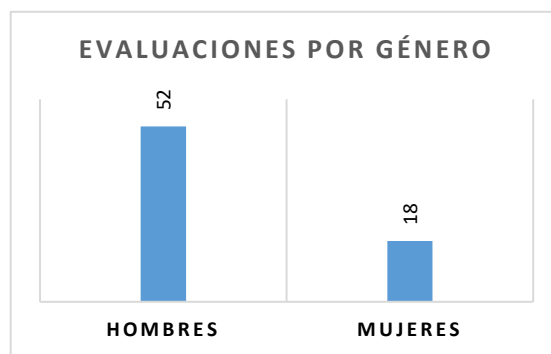
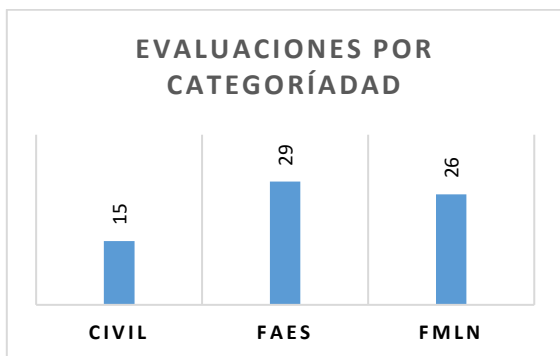
3. Emisión de recomendables de recurso de apelación

Objetivo: Brindar a la Junta Directiva de FOPROLYD una propuesta de resolución del recurso de apelación interpuesto por el recurrente.

Descripción del servicio: la Comisión Especial de Apelaciones realiza un análisis completo del expediente del recurrente: entrevistas y evaluaciones físicas efectuadas, pruebas documentales y testimoniales, con el fin de determinar la elegibilidad o no de sus lesiones, así como los resultados de las evaluaciones médicas para calificar el grado de discapacidad correspondiente en los casos que aplican; una vez realizado este análisis es consignada la información en el recomendable que se emite, el cual es trasladado a la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación, y posterior notificación a la persona recurrente.

Resultados del período:

En las gráficas se agregó categoría para complementar información.

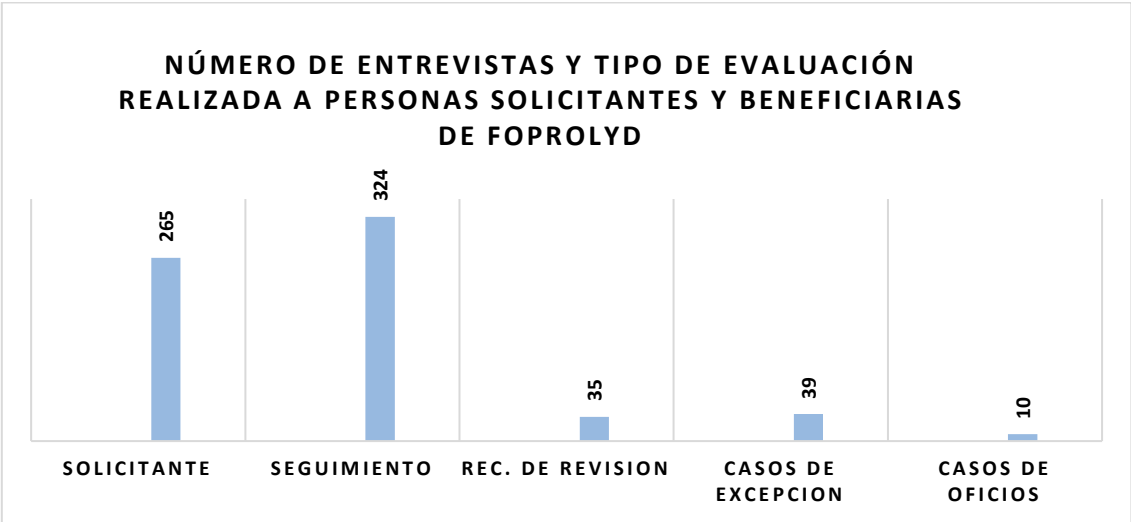


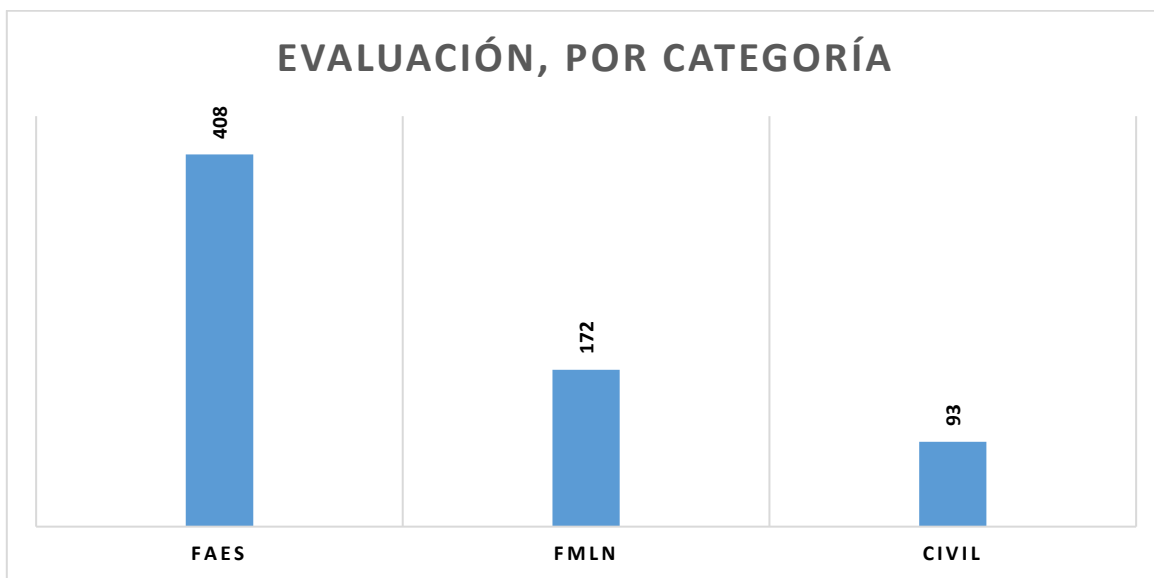
COMISION TECNICA EVALUADORA

El año 2021 el trabajo que impulsa la Institución continuó viéndose afectado por la Pandemia del COVID 19, ante el creciente contagio de una enfermedad compleja, de difícil diagnóstico y tratamiento, en donde las medidas de distanciamiento social y de confinamiento a nivel nacional, han sido las medidas que a nivel de Gobierno central se han impulsado, y a las cuales se sumó la Institución de acuerdo con el comportamiento de la pandemia.

La Comisión Técnica Evaluadora (CTE), ha desarrollado sus actividades solamente con 3 de los miembros que la Ley le establece. Dadas las condiciones tan adversas que ha generado la Pandemia, todas las actividades se vieron limitadas en las metas proyectadas por el cumplimiento de las medidas establecidas, considerando que las funciones de CTE están orientadas al fiel cumplimiento de la Ley de FOPROLYD y su Reglamento, entre otras: consolidar los dictámenes parciales de las evaluaciones de los Médicos Especialistas emitidos para las personas solicitantes de beneficio y personas beneficiarias, así como resolver sobre los diferentes procesos de evaluación que son requeridos a nivel administrativo y operativo, con el apoyo de todo su personal.

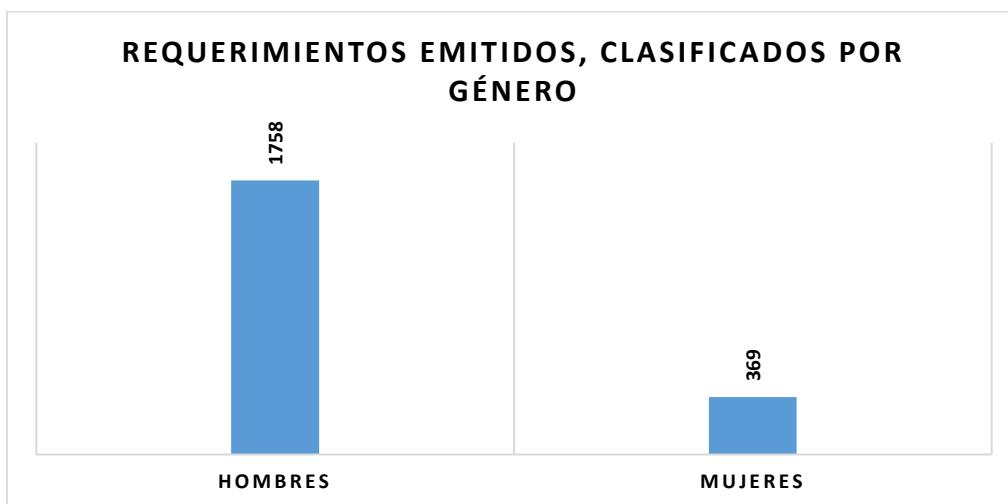
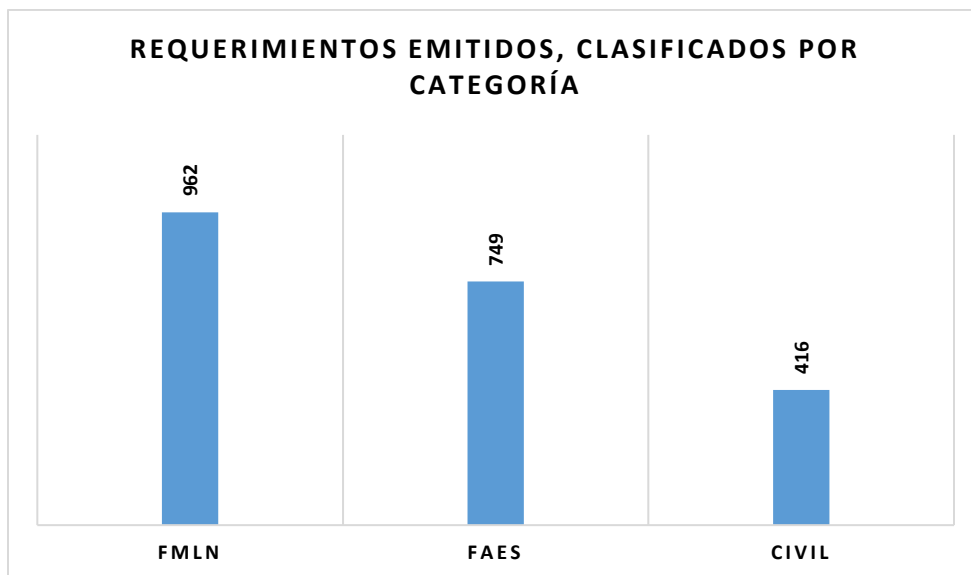
En línea con el Plan de Trabajo para el año, se presentan los resultados de algunas actividades desarrolladas en medio de una pandemia compleja y difícil, ya que en cumplimiento de las medidas de distanciamiento social, se realizaron **673** entrevistas y evaluaciones físicas a las personas que lo solicitaron en las oficinas centrales en San Salvador, de las cuáles fueron **75 mujeres** y **598 hombres**, distribuidas entre personas solicitantes y beneficiarias de FOPROLYD, en procesos de: primeras evaluaciones, seguimiento al estado de salud, atención en recursos de revisión, casos de excepción y casos de oficio, de acuerdo a los siguientes datos:



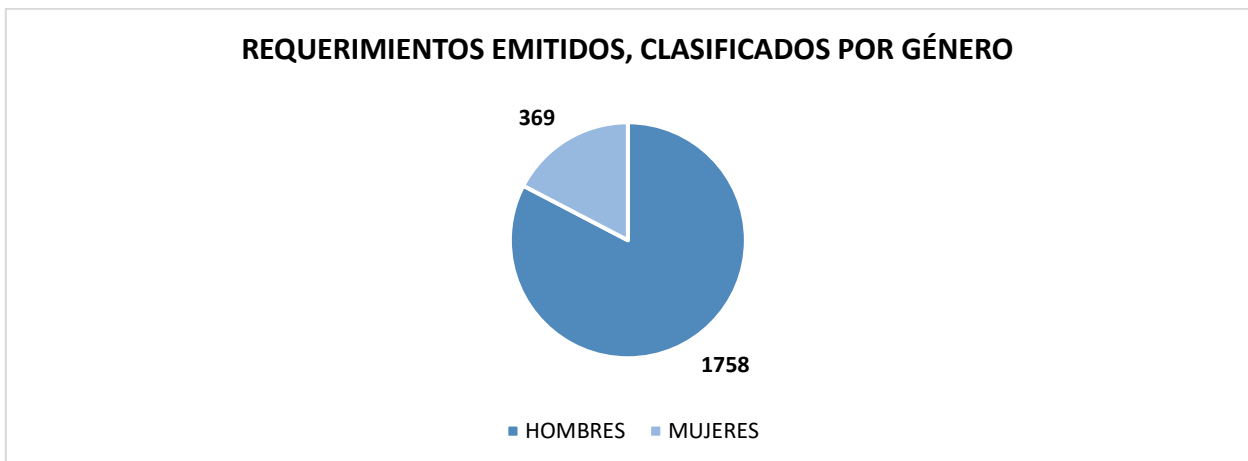
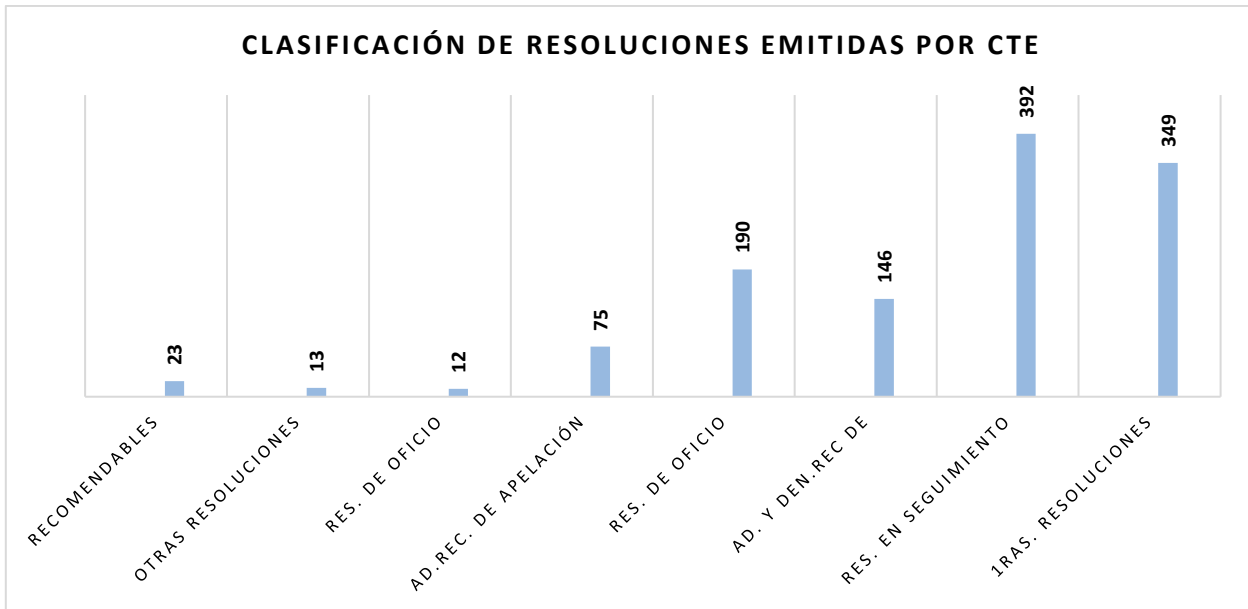


De acuerdo con la Normativa Legal que rige a la Institución, para realizar el proceso de calificación de personas solicitantes y beneficiarias evaluadas por CTE en oficina central para el período del informe, fue necesaria la emisión de **786 Referencias Médicas** para evaluación con Médicos Especialistas y estudios de apoyo diagnóstico.

Además, como parte del mismo proceso de análisis de casos, se hizo necesaria la emisión de **2.127 Requerimientos**, que permitan respaldar los procesos de calificación en las diferentes modalidades de evaluación, entre visitas de campo para verificación de lesión con vecinos, verificación de lesiones con testigos, visitas hospitalarias, solicitudes de documentos, entre otros, con la finalidad de determinar la relación de las lesiones con el conflicto armado, que se resumen en los siguientes datos:



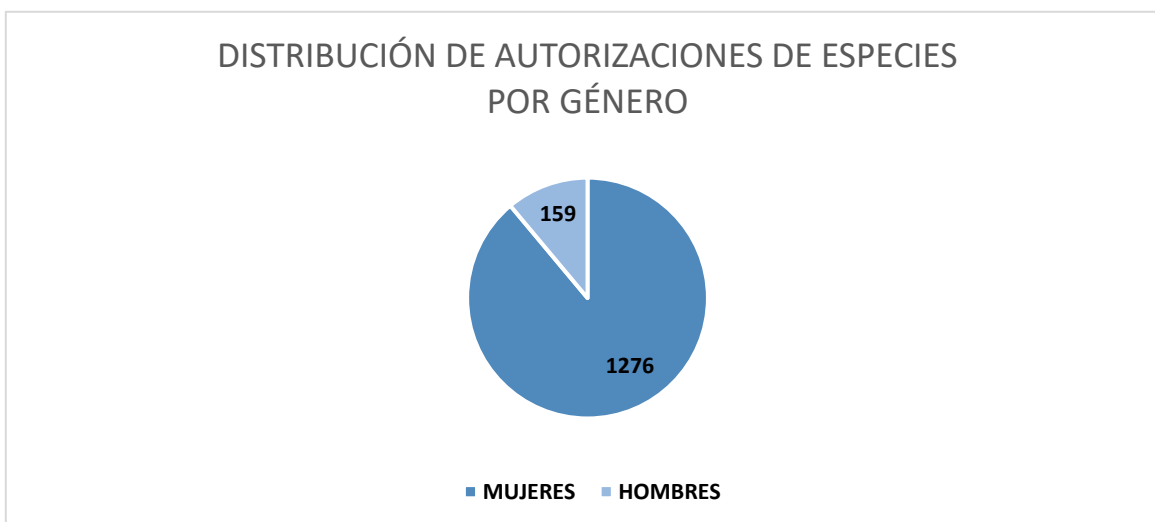
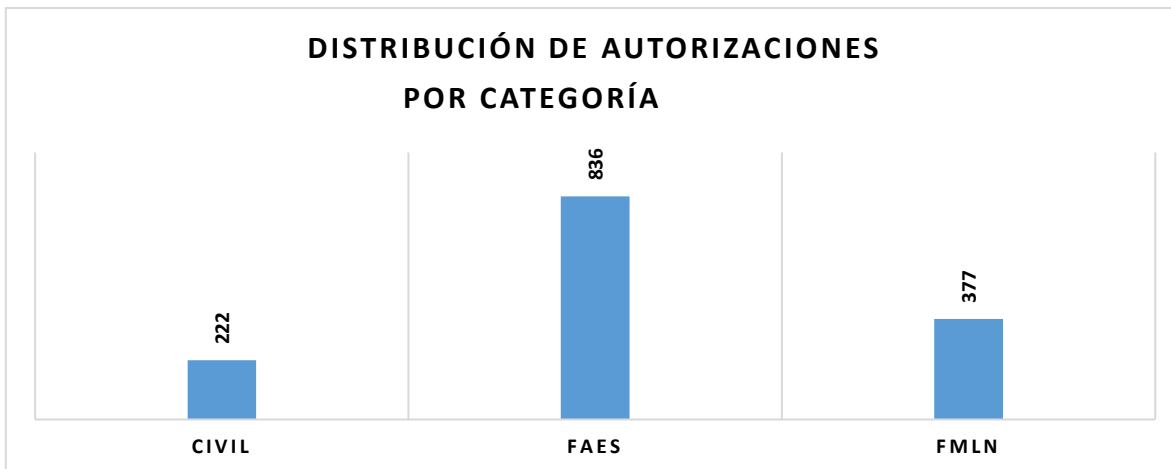
El Art. 21 de la Ley del FOPROLYD, establece que la Comisión Técnica Evaluadora tiene entre sus funciones recibir y procesar los resultados de las evaluaciones realizadas por los diferentes médicos especialistas y dar la calificación global de la discapacidad, habiendo emitido un total de **1.177 Resoluciones** y **23 Recomendables para casos de Excepción**, para ser dictaminados por Junta Directiva, de acuerdo con los siguientes datos:



Del total de dictámenes emitidos en el período del Informe, **181 (15%)** fueron resoluciones para casos de mujeres y **1.019 (84%)** de hombres.

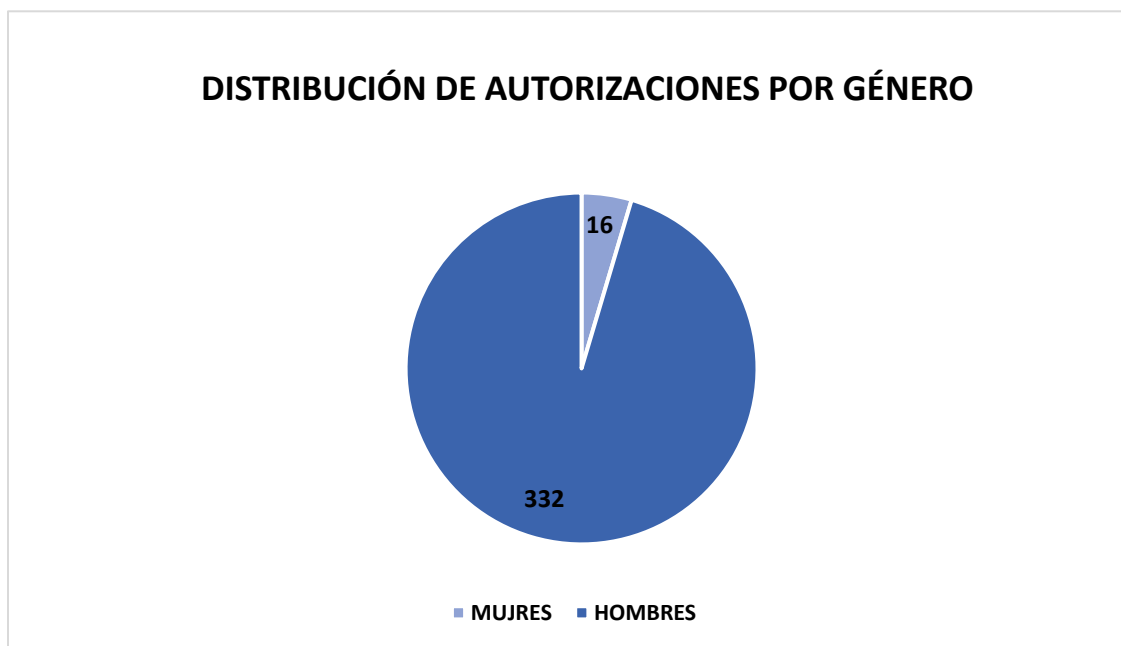
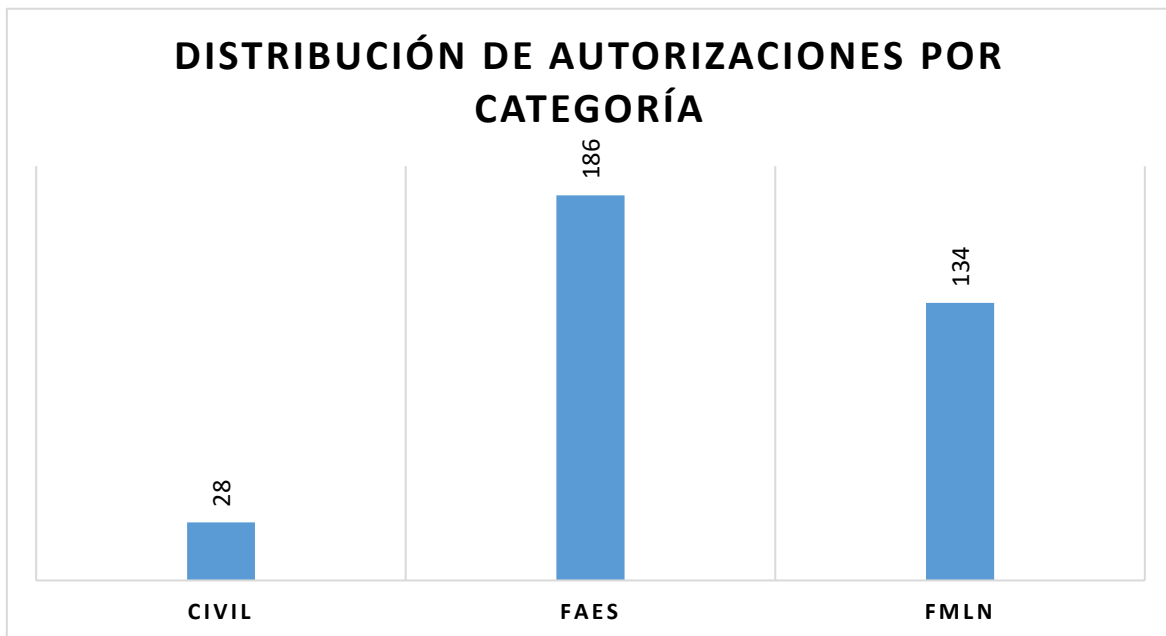
La Comisión tiene también bajo su responsabilidad realizar la supervisión del proceso preventivo, curativo y de rehabilitación que demanda la población beneficiaria de FOPROLYD, habiendo emitido en el período del informe un total de **1,435 Autorizaciones** (entre prescripciones de prótesis, ortesis, calzado, especies, medicamentos, exámenes,

procesos de rehabilitación, aparatos de apoyo para la marcha, entre otros), que se resumen en los siguientes gráficos:



Del total de autorizaciones emitidas, **159 (11%)** corresponden a solicitudes recibidas de mujeres y **1.276 (89%)** fueron para hombres. Considerando que la Ley establece que la Comisión debe velar y garantizar la inserción de la población beneficiaria de FOPROLYD a la vida productiva, en el período del Informe se ha realizado la revisión de **348 casos**, remitidos

a la Unidad responsable con las consideraciones y recomendaciones de la Comisión, que se resumen de los siguientes datos:



Adicionalmente, en el período CTE realizó una revisión del Programa de Apoyo a la Inserción Productiva, habiendo presentado propuesta a Junta Directiva que permita cambiar la modalidad del proceso que se sigue para optar a las Unidades de Apoyo Productivo, propuesta que fue aprobada y que será implementada una vez CTE cuente con el personal en pleno.

UNIDAD DE GÉNERO DE FOPROLYD

LOGROS Y RESULTADOS JUNIO 2021 – MAYO 2022

Un compromiso prioritario de las autoridades de FOPROLYD bajo la visión del Gobierno de la República, es garantizar los Principios de Igualdad, Inclusión y No Discriminación en toda su gestión para que toda la población beneficiara tenga acceso a sus derechos sin discriminación basada en el sexo, género o discapacidad.

- **Capacitaciones al personal**

La Unidad de Género con el objetivo de garantizar la calidez y respeto en la atención, y erradicar prácticas que generen discriminación y exclusión de nuestra población beneficiaria, en el marco de cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer y de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad; durante el mes de octubre de 2021 realizó jornadas de capacitación con 35 personas empleadas que se desempeñan en áreas de atención al público; 28 hombres y 7 mujeres.

Comunicación asertiva con enfoque de género

Personal del Departamento de Atención y Orientación (DAYOR), recibió capacitación sobre comunicación asertiva con el objetivo de garantizar un lenguaje técnico en el que hacer institucional, pero a la vez respetuoso y cálido para el trato de la población beneficiaria.



01.10.2021 Personal de DAYOR recibe capacitación de lenguaje asertivo con enfoque de género.

En este mismo tema fue capacitado además el personal de Transporte, el de la Oficina de Seguridad y personal de Servicios Generales de la institución, quienes son los responsables de recibir a las personas beneficiarias que realizan sus trámites en las instalaciones de FOPROLYD, ya que, desde la Administración Superior, se trabaja continuamente por mejorar y humanizar la atención desde el primer contacto con el personal institucional.



13.10.2021 Personal de Seguridad recibe capacitación de lenguaje asertivo con enfoque de género.

- **Conmemoraciones**

Día Nacional e Internacional de la Mujer

Con la asistencia de 35 personas; 28 mujeres y 7 hombres, el 8 de marzo de 2022, se realizó el acto administrativo de Conmemoración del "*Día Internacional de la Mujer y Día Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres*", el cuál fue convocado por la Unidad de Género de FOPROLYD.



08.03.2022 Dr. Daniel Eduardo. Gerente General Ad-Honorem de FOPROLYD dirigiendo las palabras alusivas al acto

El acto fue presidido por el Dr. Daniel Eduardo Platero, Gerente General Ad-Honorem, quien reiteró el compromiso institucional por garantizar los principios de igualdad y no discriminación en la gestión pública; destacando además el rol vital de las mujeres que asumen el cuidado y el apoyo que proporcionan en los procesos de rehabilitación e inserción socio productiva de las personas con discapacidad que pertenecen a nuestra población beneficiaria.

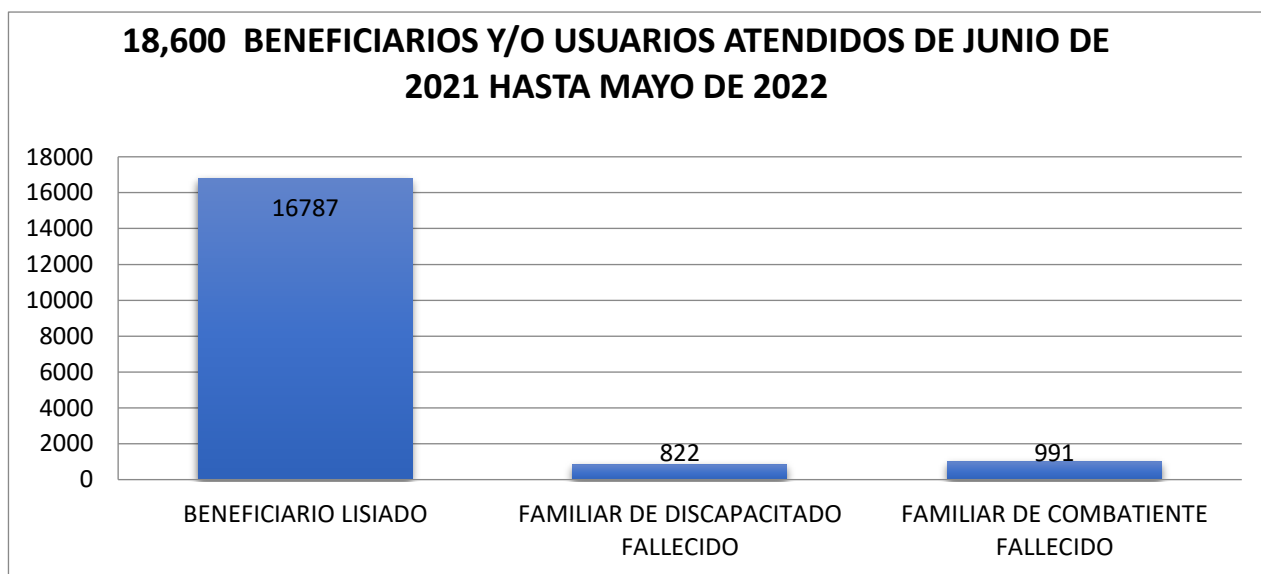


Desde la Administración Superior, en armonía a las políticas públicas del Gobierno Central que buscan el bienestar integral de las personas con Discapacidad a consecuencia del Conflicto Armado, se continuaran desarrollando acciones que garanticen los Principios de Igualdad, Inclusión y No Discriminación en todos los programas y servicios que brinda FOPROLYD.

REGIONAL SAN MIGUEL

Destacar los principales logros institucionales y de impacto realizados en el periodo del mes de junio de 2021 hasta mayo del 2022

Durante el período comprendido del mes de junio de 2021 al mes de mayo de 2022, en la Oficina Regional de San Miguel-ORSAM, se realizaron 18,600 atenciones, de los cuales 16,787 fueron a personas beneficiarias lisiadas o discapacitadas, 822 fueron a personas beneficiarias de familiar de Discapacitado Fallecido y 991 fueron a personas familiares de combatiente fallecido. (Ver Gráfica)



Enrolamiento y Supervivencia

Durante el periodo de junio hasta agosto del 2021 se realizaron un total de 486 Enrolamientos y Hojas de supervivencia a personas beneficiarias.



CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2021

La Oficina Regional de San Miguel del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (ORSAM -FOPROLYD), se une a la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, tomando las medidas de bioseguridad y distanciamiento físico recomendadas por el Ministerio de Salud (MINSAL) ante la pandemia por COVID-19. Realizados en la instalación de la Oficina Regional de San Miguel (ORSAM) de FOPROYD durante los días Lunes 29 de noviembre al viernes 03 de diciembre de 2021. Durante el desarrollo de los diferentes temas se tuvo una asistencia promedio entre 9 a 11 personas beneficiarias, solicitantes, acompañantes y usuarios de ORSAM.





CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER.

El día 8 de marzo de 2022 la Oficina Regional de San Miguel-ORSAM realizó la entrega de calendarios alusivos a los derechos de las mujeres.



ENTREGA DE ESPECIES

Durante el periodo del mes de junio de 2021 hasta mayo de 2022, en la Oficina Regional de San Miguel –ORSAM, se han entregado un total de 7,936 especies solicitadas por las personas beneficiarias.



ENTREGA DE ESPECIES EN DONACIÓN

Durante el periodo de junio de 2021 a mayo de 2022 la Oficina Regional de San Miguel ha realizado la entrega de 9 especies en Donación a las personas beneficiarias, según detalle siguiente: 4 unidades de bastón de un punto, 2 pares de muletas y 3 sillas de rueda.



PAGO DE GASTOS FÚNEBRES

La Oficina Regional de San Miguel–ORSAM, ha realizado durante el periodo de junio 2021 a mayo 2022, el Pago de 71 Gastos Fúnebres, que asciende a un total de \$66,588.00 Dólares.



PAGO DE VIÁTICOS.

Durante el periodo del mes de Junio de 2021 hasta el mes de Mayo de 2022 la Oficina Regional de San Miguel ha realizado un total de 1,152 viáticos con un valor de cada uno de \$22.41 que ascienden a un total de \$25,816.32 Dólares.

Nota: El pago de viáticos se otorga como Prestación Económica Adicional por Movilizarse a sus tratamientos o Consultas médicas, Atenciones Psicológicas, Atenciones con Fisioterapias, Retiro de Medicamentos, Retiro de Especies.

LLENADO DE CONSTANCIA DE SOBREVIVENCIA 2022

Durante el periodo del primero del 01 de abril al 27 en la Oficina Regional de San Miguel se han realizado un total de 1,784 Hojas de Vida, estimación por efectuar hasta el 31 de mayo 1,729 de una proyección de 3,513 en esta Oficina.



REPORTE DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONVENIOS Y DONACIONES

PERÍODO: JUNIO 2021 A MAYO 2022

De conformidad con la dinámica institucional y el marco legal que rige las actuaciones de FOPROLYD, con el propósito de dar cumplimiento a las prestaciones en servicios regulada en el artículo 28 de la Ley de FOPROLYD, en relación con el artículo 43 del mismo cuerpo normativo, se realizaron diversas gestiones para poder suscribir convenios hospitalarios con los distintos centros de salud que integran el Sistema Nacional de Salud, obtenido los resultados siguientes:

CONVENIOS SUSCRITOS: dentro del período antes relacionado se gestionó la suscripción de convenios, realizando visitas técnicas con los Directores Médicos de hospitales, exponiéndoles la necesidad de FOPROLYD de formalizar convenios para garantizar las prestaciones en servicios y en especies a nuestra población beneficiaria, para ello, se solicita información relativa a la personería legal de su representante legal, la tabla arancelaria por los distintos servicios que poseen, elaboración de propuesta, revisión y formalización, entre otras, obteniendo como resultado los siguientes convenios:

Institución:

1. Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente
2. Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel
3. Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"
4. Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil.

DONACIONES SUSCRITAS: durante el año 2021 no se suscribieron donaciones, para el año 2022, el Representante Legal de FOPROLYD ha suscrito uno, que se encuentra en proceso de obtención de firma de la parte donante, de conformidad al siguiente detalle:

No	INSTITUCIÓN	DETALLE
1.	WHEELS FOR HUMANITY	65 unidades de productos/accesorios de asistencia, de una combinación de productos estándar, activos y de uso todo terreno.

REGIONAL CHALATENANGO

Información ORCHAL,

Periodo junio 2021 a mayo 2022 FOPROLYD

Gestión Estratégica Institucional de junio 2021 a mayo 2022.

- Implementación del Plan de atención para comprobar sobrevivencia y calidad de estudiante activo de personas beneficiarias pensionadas de FOPROLYD. A partir del

1 de abril de 2022 se inició la implementación del Plan en ORCHAL a través de kiosco biométrico, contabilizando hasta la fecha la comprobación de sobrevivencia de **1629 personas** beneficiarias pensionadas provenientes del Departamento de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas principalmente.

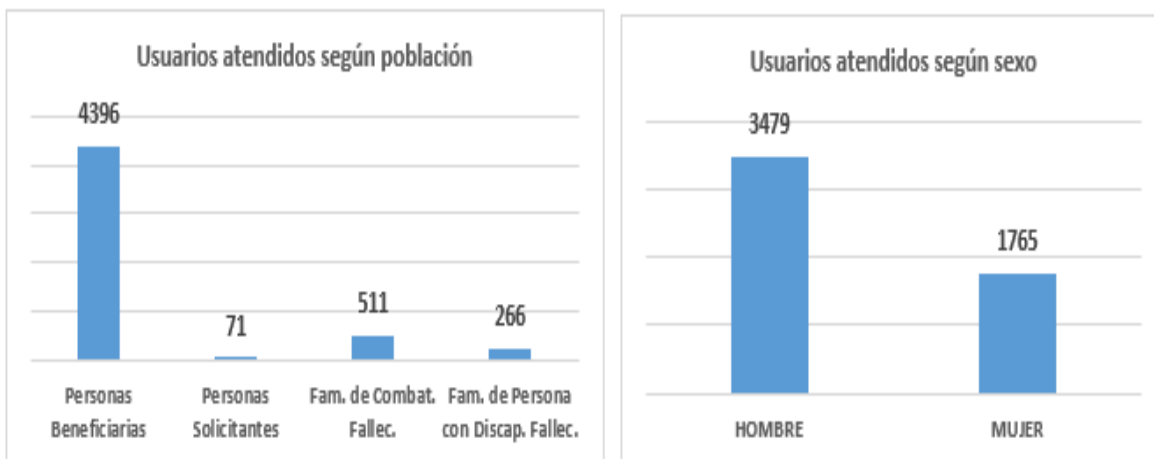
- Continuidad del enrolamiento de personas en el sistema, los cuales por enfermedad o por encontrarse fuera del país no pudieron presentarse a las Oficinas para la captura de sus datos biométricos.
- Continuidad de medidas de bioseguridad y sanitización. En la Oficina Regional de Chalatenango se mantiene la atención normal y completa con todos nuestros servicios, teniendo siempre en cuenta la ejecución de protocolos de bioseguridad y distanciamiento social para el ingreso y permanencia en nuestras instalaciones, así como también desinfección y sanitización frecuente de áreas de trabajo y espacios comunes; con el propósito de garantizar espacios seguros y saludables para nuestros usuarios y personal.

Servicios brindados a la ciudadanía:

La Oficina Regional de FOPROLYD Chalatenango tiene como objetivo general facilitar el acceso a los servicios y atención a las personas solicitantes y beneficiarias en zonas estratégicas del país, generando servicios ágiles e integrales, basados en trato personalizado mediante procesos de mejora continua que permitan la satisfacción del usuario.

A la Oficina Regional de FOPROLYD Chalatenango asistieron durante el período un total de **5,244 personas** usuarias distribuidas en 4,396 personas beneficiarias, 71 solicitantes, 544

Familiares de combatiente fallecido y 266 Familiares de persona con discapacidad fallecida. De estos asistentes 3,479 fueron Hombres y 1,765 Mujeres.



Se realizaron un total de 7,920 trámites, de los cuales 6,681 fueron para beneficiarios y solicitantes con discapacidad, 569 para familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos y 670 para familiares de combatientes fallecidos. De estos trámites 5,323 fueron para Hombres y 2,597 para Mujeres.

Se atendió un promedio de 25 personas/día

Se realizó un promedio de 37 trámites /día

Se obtuvo una relación de 1.5 trámites por persona.

SERVICIOS BRINDADOS EN LA OFICINA REGIONAL DE FOPROLYD CHALATENANGO			
NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	OBJETIVO	RESULTADOS
Entrega de Referencias Medicas al Sistema Nacional de Salud.	Entrega de referencias para atención medica de lesiones reconocidas por FOPROLYD; en el sistema nacional de salud y Hospital Militar; según sea el caso	Entregar referencia médica para el tratamiento o complicaciones de sus lesiones.	Se emitieron 115 Referencias para el Sistema Nacional de Salud a 111 usuarios, de las cuales 80 fueron para hombres y 35 para mujeres.
Entrega de Referencias a Especialistas y/o exámenes para evaluaciones y dictamen a personas beneficiarias y solicitantes	Entrega de referencia médica para evaluación y dictamen por los médicos especialistas y determinar grado de discapacidad	Evaluación y dictamen por los médicos especialistas y determinar grado de discapacidad	Se emitieron 221 Referencias para médicos especialistas a 93 usuarios, de las cuales 173 fueron para hombres y 48 para mujeres

Entrega de Medicamentos a personas beneficiarias	Entrega de medicamentos para tratamiento de lesiones reconocidas por FOPROLYD; que no puedan ser dispensadas en el Sistema Nacional de Salud ni Hospital Militar; según sea el caso	Tratamiento de lesiones producto del conflicto armado reconocidas por FOPROLYD	Se entregaron 894 medicamentos a 518 personas beneficiarias, de las cuales 580 fueron para hombres y 314 para mujeres
Entrega de diferentes Especies a personas beneficiarias.	Entrega de especies que requiere, según su tipo de lesión.	Dotar de aditamentos y aparatos de ayuda orto protésica necesarios en la rehabilitación.	Se entregaron 2.090 especies a 211 personas beneficiarias, de las cuales 2076 fueron para hombres y 14 para mujeres
Tramites de Cita a personas beneficiarias y solicitantes	Apoyo en la gestión de su consulta médica realizando llamada a las diferentes clínicas para agendar la cita.	Lograr una mayor asistencia a las consultas médicas	Se realizaron 181 citas a 73 personas beneficiarias, de las cuales 148 fueron para hombres y 33 para mujeres
Trámites de Alojamiento a personas beneficiarias y solicitantes	Servicio brindado a personas de difícil acceso geográfico que debe desplazarse a san salvador para realizar trámites relacionados a sus lesiones reconocidas por FOPROLYD y que debe viajar desde un día antes o regresar un día después a su domicilio	Mejorar el acceso a las consultas médicas	Se gestionaron 24 alojamientos a 21 personas beneficiarias, de las cuales 21 fueron para hombres y 3 para mujeres
Entrega de Viáticos a personas beneficiarias con discapacidad total	Prestación adicional para que la persona beneficiaria con discapacidad total (60% o más), pueda sufragar los gastos derivados del desplazamiento para su tratamiento médico y de rehabilitación, según la normativa específica vigente	Apoyar económicamente al beneficiario con discapacidad total para el desplazamiento a sus tratamientos y consultas médicas	Se pagaron 217 viáticos equivalentes a \$4,862.97 a 156 personas beneficiarias, de los cuales 185 fueron para hombres y 32 para mujeres
Asistencia legal y orientación jurídica a personas beneficiarias y solicitantes con discapacidad, familiares de combatientes fallecidos y familiares de beneficiarios con discapacidad fallecidos, así como revisión de documentación proveniente del exterior.	Asistencia legal y orientación jurídica	Orientar a la población beneficiaria en la realización de sus trámites legales	Se brindaron 464 atenciones de orientación jurídica a 464 personas, de los cuales 285 fueron para hombres y 179 para mujeres
Notificación de Resoluciones emitidas por CTE, Acuerdos de Junta Directiva y Dictámenes Jurídicos	Trasladar a la parte interesada las resoluciones emitidas por las autoridades de FOPROLYD referentes a sus diferentes procesos legales con la Institución.	Hacer del conocimiento de la parte interesada la resolución de su proceso o trámite en FOPROLYD	Se realizaron 94 notificaciones a 94 personas, de los cuales 46 fueron para hombres y 48 para mujeres
Elaboración de documentos jurídicos en apoyo a beneficiarios y solicitantes dirigidos a Junta Directiva, CTE u otras Unidades de Gestión. (cartas, declaraciones juradas, VL, otros)	Es la redacción de documentos dirigidos a las diferentes autoridades o comisiones de FOPROLYD	Apoyar en la correcta redacción y canalización de documentos dirigidos a las diferentes autoridades o comisiones de FOPROLYD	Se elaboraron 139 documentos jurídicos

Recibir solicitudes de información y brindar respuesta en las Oficinas Regionales (Coordinar con el Oficial de Información el mecanismo de recepción y entrega)	Gestión con la UAIP para la entrega de información solicitada en ORCHAL.	Proporcionar la información solicitada a través de la UAIP	Se recibieron y se respondieron 5 solicitudes de Información en el período
Entrega de beneficio adicional de pago de gastos fúnebres a familiares de personas beneficiarias fallecidas.	Pago como beneficio adicional de los gastos en que se incurre por el fallecimiento de la persona beneficiaria, según normativa vigente.	Apoyar a sufragar gastos por fallecimiento	Se pagaron en el período 65 gastos fúnebres equivalentes a \$53,920.36
Brindar el servicio de revisión y recepción de Órdenes Irrevocables de Descuento de créditos y orientación a personas beneficiarias en Oficina Regional y remisión de documentos a UFI	Gestión con la UFI en la recepción de la OID	Agilizar de manera local la gestión de créditos a personas beneficiarias	Se gestionaron 50 Ordenes irrevocables de descuento en el período
Brindar el servicio de recepción de documentos de cancelación de créditos y orientación a personas beneficiarias en Oficina Regional y remisión de documentos a UFI	Gestión con la UFI en la recepción de documentos de cancelación de créditos	Agilizar de manera local la gestión de finalización de créditos a personas beneficiarias	Se gestionaron 65 cancelaciones de crédito en el período
Orientación, entrega de requisitos y recepción de documentos para la gestión de Créditos-Fondo Rotativo.	Gestión con DCRED en la recepción de documentos para la gestión de Créditos-Fondo Rotativo.	Acercar la gestión Créditos-Fondo Rotativo	Se brindaron 55 atenciones para la gestión de Créditos-Fondo Rotativo.
Orientación, entrega de requisitos y recepción de documentos para la gestión de Unidades de Apoyo Productivo	Gestión con UPYR en la recepción de documentos para la gestión de Unidades de Apoyo Productivo	Acercar la gestión de Unidades de Apoyo Productivo	Se brindaron 283 atenciones para la gestión de Unidades de Apoyo Productivo.
Atención Psicológica	Consulta, diagnóstico de evaluación y tratamiento psicológico subsecuente	Atender el estado de salud mental de las personas beneficiarias	Se brindaron 72 atenciones psicológicas en el periodo
Atención por Fisioterapia	Atención a beneficiarios en sus tratamientos de fisioterapia y terapia ocupacional	Atender el proceso de rehabilitación física de las personas beneficiarias	Se brindaron 20 atenciones por fisioterapia en el periodo

Proyecciones Institucionales para el siguiente período.

- Completar la base de datos biométricos para el llenado de hoja de vida ágil y eficiente a la totalidad de beneficiarios pensionados.
- Implementar institucionalmente la prestación en línea de servicios según factibilidad técnica y legal a través de las diferentes Unidades de Gestión.
- Mantener de manera permanente las normas de bioseguridad en la atención de usuarios en todas las oficinas de FOPROLYD.

Entrega de medicamentos y especies



Enrolamiento de datos biométricos de personas al sistema.



CAPITULO IV ESTADOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN FINANCIERA DE JUNIO 2021 – MAYO 2022

- Reporte Financiero de Presupuesto de junio 2021 – MAYO 2022
(Presupuesto Institucional Aprobado y Ejecutado)

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO Y EJECUTADO PERIODO: JUNIO 2021 - MAYO 2022

APORTE INSTITUCIONAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
	GOBIERNO DE EL SALVADOR		% EJECUCION	FONDOS PROPIOS		% EJECUCION
	APROBADO	EJECUTADO		APROBADO	EJECUTADO	
MINISTERIO DE HACIENDA	\$ 58,090,956.39	\$ 56,895,595.76	97.94%			
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	\$ 1,043,119.53	\$ 857,602.40	82.22%			
FONDO ROTATIVO (Créditos a Beneficiarios)				\$ 2,404,585.69	\$ 1,420,879.00	59.09%
OTROS INGRESOS (Rendimiento de Reserva Técnica).				\$ 13,920.33	\$ 9,587.09	68.87%
TOTAL	\$ 59,134,075.92	\$ 57,753,198.16	97.66%	\$ 2,418,506.02	\$ 1,430,466.09	59.15%

- Detalle Financiero de la Ejecución de los Programas de Atención a las Personas Beneficiarias (Incluye el detalle financiero del programa de Inserción Social y Productivo y del Programa de Créditos) de junio 2021 – mayo 2022.

**DETALLE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS
PERIODO JUNIO 2021-MAYO 2022**

Concepto	Ejecución	%
Atención a la población Beneficiaria		
Bienes y Servicios para la atención en Salud	\$ 1,376,619.39	2.54
Pensiones y otras Prestaciones y Beneficios Económicos	\$ 49,382,731.55	91.14
Aporte Económico para programa de Apoyos Productivos	\$ 2,000,549.01	3.69
Otorgamiento de Créditos a Personas Beneficiarias	\$ 1,420,879.00	2.62
Sub-Total	\$ 54,180,778.95	
Apoyo Administrativo y Logístico para la atención a la Población Beneficiaria		
Gastos de Funcionamiento y Apoyo Logístico	\$ 571,322.91	0.97
Adquisición de Activo Fijo	\$ 348,086.65	0.59
Remuneraciones	\$ 4,073,888.65	6.88
Sub-Total	\$ 4,993,298.21	
TOTAL	\$ 59,174,077.16	

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI) JUNIO
DE 2021 A MAYO DE 2022**

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), como responsable de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, que requieren las diferentes Unidades de Gestión de acuerdo a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realizó por las diferentes modalidades de compra, establecidos en la LACAP y su Reglamento; ejecuto un monto global de **US\$ 951,082.44**, en concordancia a los requerimientos de las diferentes Unidades de Gestión, de manera transparente, eficiente y oportuna las contrataciones de obras, bienes y servicios, en apego a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTO EJECUTADO	TOTAL DE PROCESOS	PORCENTAJE
LIBRE GESTIONES	\$ 790,966.31	124	83%
LICITACIONES PUBLICAS	\$ -	1	0%
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$ 127,276.13	2	13%
PRORROGA DE ARREDAMIENTO	\$ 32,840.00	3	3%
TOTAL	\$ 951,082.44	130	100%

NÚMERO DE PROCESOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JUNIO 2021 A MAYO DE 2022

